

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:
UAM2025-ASOCIADO-111 (ESTABILIZACIÓN)

Número de plazas: **1**

Categoría: **Profesor/a Asociado/a**

Dedicación: **Fijo discontinuo - 4 horas de dedicación en horario de tarde**

Área: **Economía Aplicada**

Departamento: **Economía Aplicada UDI Estadística**

Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON ANTONIO MAURILIO SALCEDO GALIANO

Y en caso de renuncia:

DOÑA SONIA MARÍA BRAJÍN RODRÍGUEZ

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	577A-4C73-6436P6147-3479	Fecha	01/12/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=577A-4C73-6436P6147-3479	Página	1/3



Código de referencia de la plaza: **UAM2025-ASOCIADO-111 (ESTABILIZACIÓN)**
 Nº plazas: 1
 Centro: **CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**
 Departamento: **Economía Aplicada UDI Estadística**
 Área: **Economía Aplicada**
 Categoría: **Profesor/a Asociado/a**
 Dedicación: **Fijo discontinuo - 4 horas de dedicación en horario de tarde**

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a** [**Fijo discontinuo - 4 horas de dedicación en horario de tarde**], con el código de convocatoria **UAM2025-ASOCIADO-111 (ESTABILIZACIÓN)**, del área de conocimiento de **Economía Aplicada**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM

SECRETARIO: Salvador Ortiz Serrano, CD, UAM

VOCAL 1: Soledad Celemín Pedroche, TU, UAM

VOCAL 2: Jorge Crespo Galán, CD, UAM

VOCAL 3: María Gil Izquierdo, TU, UAM

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 5 votos (de un total de 5) de:

Don Antonio Maurilio Salcedo Galiano ¹

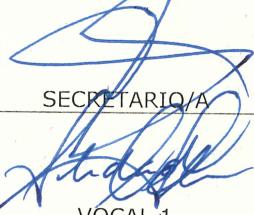
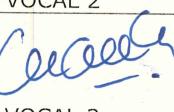
Y como suplentes a:

1º Dña. Sonia María Brajín Rodríguez _____ 2º _____

3º _____ 4º _____

En Madrid, a 1 de diciembre de 2025

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A	 VOCAL 2
 SECRETARIO/A VOCAL 1	 VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

Código Seguro De Verificación	577A-4C73-6436P6147-3479	Fecha	01/12/2025
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=577A-4C73-6436P6147-3479	Página	2/3



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

